

ANEXO 500**IMPUESTOS MUNICIPALES****APLICABILIDAD:**

Esta tabla aplica la tasa impositiva municipal a todas las facturas emitidas dentro del municipio. La tasa impositiva se aplica a todas las facturas de servicio de gas y alquiler de equipos, así como a las facturas de servicios contratados cuyo contrato se refiere específicamente a esta tabla.

TASA DE IMPUESTO MUNICIPAL:

La siguiente tabla enumera el impuesto que cobra cada municipio, la ordenanza que adoptó el impuesto y las limitaciones del impuesto, si las hubiera.

Municipio	Ordenanza No.	Tasa de impuesto en gas servicio	Limitaciones
Aberdeen	5632	6%	Ninguno
Anacortes ⁽¹⁾	2659	6.383%	Ninguno
Arlington	1357	6%	Ninguno
Bellingham ⁽¹⁾	9376	6.383% 1,01%	- Se aplica una tarifa más alta a los primeros \$250,000 por mes por cliente. - Tarifa más baja aplicada a la parte de facturación > \$250,000 por mes
Blaine ⁽¹⁾	1791	6.383%	Ninguno
Bremerton ⁽¹⁾	4346	6.383%	Ninguno
Burlington	1890	6.383%	Ninguno
Roca del castillo	2009-17	6%	No se aplica a la parte de facturación >\$500 donde se utiliza gas para fabricación
Lugar universitario	888	6%	Ninguno
Este de Wenatchee ⁽¹⁾	2008-13	6.383%	Ninguno
Elma	685, 856, 1134	6%	Ninguno
Everson	355	6%	Ninguno
Ferndale	1277	6%	Ninguno
Grandview	1650	6%	Ninguno
Granjero	581	6%	Ninguno
Hoquiam	88-14	6%	Ninguno
(1) La tasa impositiva municipal facturable se ajusta al alza para incluir el efecto de otros impuestos, lo que es apropiado cuando la definición de ingresos brutos incluye impuestos.			

(NORTE)

(NORTE)

(continuado)

GNC/W25-12-01

Válido para el servicio en y después

Emitido el 5 de diciembre de 2025

1 de enero de 2026

Emitido por CASCADE NATURAL GAS CORPORATIONPor:  Michael Parvinen

Director de Asuntos Regulatorios

ANEXO 500

IMPUESTOS MUNICIPALES

TASA DE IMPUESTO MUNICIPAL (continuación):

Municipio	Ordenanza No.	Tasa de impuesto en gas servicio	Limitaciones
Kalama	779	6%	No se aplica a la parte de facturación >\$1,000 donde se utiliza gas para fabricación
Kelso ⁽¹⁾	3020	6.383%	Ninguno
Kennewick ⁽¹⁾	2806,3303, 3612	9.289%	Ninguno
La Conner	712	6%	Ninguno
Longview	2227	6%	No se aplica a la parte de facturación >\$1,000 donde se utiliza gas para fabricación
Lynden	25-1714	6% 5%	<u>A partir del 1 de septiembre de 2025:</u> 6% aplicado a los primeros \$10,000 facturados por mes, por cliente 5% aplicado a la porción >\$10,000 <u>A</u> <u>partir del 1 de julio de 2026:</u> 6% aplicado a los primeros \$25,000 facturados por mes, por cliente 5% aplicado a la porción >\$25,000 <u>A</u> <u>partir del 1 de julio de 2027:</u> 6% aplicado a los primeros \$50,000 facturados por mes, por cliente 5% aplicado a la porción >\$50,000
Marysville	1975	5%	Ninguno
McCleary	563	6%	Ninguno
Montesano	942	6%	Ninguno
Lago Moses ⁽¹⁾	1930	6.383%	No aplica para porción facturada por cliente, por año >\$100,00
Monte Vernon	3240	6% 4%	- Se aplica una tarifa más alta a la parte facturada por cliente, por mes, hasta \$5,000 - Tarifa más baja aplicada a la porción facturada, por cliente, por mes >\$5,000
Moxee	438	6%	Se aplica a los primeros \$3,000 facturados, por cliente, por mes
Nooksack ⁽¹⁾	291, 365	6.383%	Ninguno
Otelo	1099	6%	Ninguno
Puerto de roble	792, 967	6%	Ninguno
Pasco	2707	8,5%	Ninguno
(1) La tasa impositiva municipal facturable se ajusta al alza para incluir el efecto de otros impuestos, lo que es apropiado cuando la definición de ingresos brutos incluye impuestos.			

(continuado)

(NORTE)

(NORTE)

ANEXO 500

IMPUESTOS MUNICIPALES

TASA DE IMPUESTO MUNICIPAL (continuación)

Municipio	Ordenanza No.	Tasa de impuesto en gas servicio	Limitaciones
Poulsbo	80-20	6%	Ninguno
Huerto del puerto ⁽¹⁾	012-17	6.383%	Ninguno
Prosser ⁽¹⁾	1512	6.383%	Ninguno
Quincy	552, 05-161	4%	Ninguno
Tierras ricas	35-96	8,5% 1%	- Se aplica una tarifa más alta a la parte facturada por cliente, por mes, hasta \$35,000 - Tarifa más baja aplicada a la porción facturada por cliente, por mes > \$35,000
Sedro Woolley ⁽¹⁾	978	6.383%	Ninguno
Selah	939	6%	Se aplica a la porción facturada por cliente, por mes, hasta \$2,000
Shelton	1646-0805	6%	Ninguno
Stanwood	704	6%	Ninguno
Sumas	1682, 1772 y 1773	1%	Se aplica a la porción facturada por cliente, por mes, hasta \$1000
Lado soleado	1368	6%	Ninguno
Swinomish Tribu india	185	3%	Ninguno
Toppenish ⁽¹⁾	85-36, 95-8	9.289%	Ninguno
Brecha de la Unión	2107	6%	Ninguno
Walla Walla	A-3295	6%	Ninguno
Wapato	903, 948	6%	Ninguno
Wenatchee	2858	6%	Ninguno
West Richland	22-16	6%	Ninguno
Bosque ⁽¹⁾	1171	6.383%	Ninguno
(1) La tasa impositiva municipal facturable se ajusta al alza para incluir el efecto de otros impuestos, lo que es apropiado cuando la definición de ingresos brutos incluye impuestos.			

(NORTE)

(NORTE)

(continuado)

GNC/W25-12-01

Emitido el 5 de diciembre de 2025

Válido para el servicio en y después

1 de enero de 2026

Emitido por CASCADE NATURAL GAS CORPORATION

Por: 

Michael Parvinen

Director de Asuntos Regulatorios

ANEXO 500
IMPUESTOS MUNICIPALES

TASA DE IMPUESTO MUNICIPAL (continuación)

Municipio	Ordenanza No.	Tasa de impuesto en gas servicio	Limitaciones
Yakima ⁽¹⁾	2025-033	6.383%	Ninguno
Indio Yakima Nación	T-177-02	3%	Ninguno
Zillah	488	6%	No aplica al gas adquirido a tarifa de ventas industriales y utilizado para manufactura.
(1) La tasa impositiva municipal facturable se ajusta al alza para incluir el efecto de otros impuestos, lo que es apropiado cuando la definición de ingresos brutos incluye impuestos.			

(DO)

(NORTE)

(NORTE)

CRÉDITO FISCAL PARA NACIONES INDIA RECONOCIDO FEDERALMENTE

De conformidad con el Código Administrativo de Washington (WAC) 458-20-192 (7)(b), las tarifas y cargos especificados en esta tarifa se reducirán para todas las cuentas tribales y de miembros de una Nación Indígena Reconocida Federalmente, ubicadas y con servicios prestados dentro de los límites de una Nación Indígena Reconocida Federalmente. Cada cliente aplicable debe solicitar a Cascade este crédito fiscal por cuenta individual.

El Crédito Fiscal para Naciones Indígenas Reconocido Federalmente está diseñado para compensar el Impuesto sobre Servicios Públicos del Estado de Washington, que es parte de las tarifas que se cobran por el servicio de gas natural del mercado principal.

- Crédito fiscal para servicios públicos estatales (3,852%)

CRÉDITO DE EXENCIÓN DE IMPUESTOS ESTATALES PARA SERVICIOS PÚBLICOS

En la medida en que el Departamento de Ingresos del Estado de Washington autorice exenciones de la recaudación de impuestos sobre servicios públicos a ciertos grupos de clientes, las tarifas y cargos especificados en esta tarifa se reducirán mediante un crédito fiscal estatal para servicios públicos. Cada cliente aplicable debe solicitar a Cascade, a nivel individual, este crédito fiscal.

El Crédito Fiscal para Servicios Públicos del Estado está diseñado para compensar el Impuesto sobre Servicios Públicos del Estado de Washington, que es parte de las tarifas que se cobran por el servicio de gas natural del mercado principal.

- Crédito fiscal para servicios públicos estatales (3,852%)

GNC/W25-12-01

Emitido el 5 de diciembre de 2025

Válido para el servicio en y después

1 de enero de 2026

Emitido por CASCADE NATURAL GAS CORPORATION

Por: 

Michael Parvinen

Director de Asuntos Regulatorios